



## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículos 64, fracción I, de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante esta soberanía para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

## OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto emitir un respetoso exhorto a la empresa pública del Estado Mexicano Petróleos Mexicanos, para que se ponga al corriente con sus obligaciones financieras con los diversos proveedores y contratistas en el Estado de Tamaulipas, por bienes y servicios devengados.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más allá de la propaganda gubernamental que se ha esforzado en asentar la idea de que las obras faraónicas como la Refinería, el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, así como algunos programas sociales de corte clientelar, se financió con pura austeridad sin adquirir deuda pública, la misma ha caído en descrédito, pues las cifras oficiales, en este caso; no mienten.



En el sexenio anterior se elevó la deuda a la cifra más alta del país, por el orden de los 17 billones de pesos, que representa haber pasado del 43.6 al 51.4 %, del Producto Interno Bruto, representando el peor sexenio en manejo de deuda de los últimos 35 años.

En los últimos 4 años, es decir sin cumplirse nunca con las reglas establecidas para no exceder del presupuesto de gasto establecido, derivada también de una baja recaudación.

La baja recaudación también tiene su explicación por el crecimiento de 1.2 % en el año 2024, prácticamente nulo; y que en los últimos seis años, representa solo al 1% en seis años, el peor crecimiento en 30 años de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad.

Por lo que respecta a las empresas públicas más importantes, como Petróleos Mexicanos, la deuda al cierre de 2024 ronda los 97, 000 millones de dólares; de los cuales 20, 000 millones, es decir 400 mil millones de pesos, no se deben a instituciones financieras sino a sus propios proveedores de bienes y servicios que requiere para su operación; nuevamente la peor situación financiera en su historia.

Como en toda familia o empresa, el costo financiero de la deuda, es decir los intereses a pagar, van ligados al riesgo de impago que asumen las instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras que le facilitan los recursos para la operación, es decir si no se atiende la situación se volverá cada vez más grave y hasta eventualmente impagable.

De tal manera que entre mayor sea la insolvencia de PEMEX; mayor será la tasa de interés que cobrarán las instituciones financieras, y lo peor de todo es que el Estado Mexicano funge en la mayoría de los créditos como aval, por lo cual que PEMEX esté al corriente de sus obligaciones es un asunto del mayor interés público, pues los costos asociados a la ineficiencia de la empresa pública, terminan siendo pagados con el rescate financiero que ejerce continuamente la Secretaría de Hacienda con nuestros impuestos.

Aunado a lo anterior, diversas empresas nacionales y extranjeras establecidas en Tamaulipas, que proveen de bienes y servicios a PEMEX, nos han hecho saber que dichos impagos por parte de la empresa estatal, están afectando su operatividad, de tal manera que de las 120 empresas asentadas en el estado, 40 ya no existen.



La situación es tan grave que se ha conformado a nivel nacional el Frente Amplio de Subcontratistas de PEMEX; quienes confirman los conflictos sociales en la economía familiar de sus empleados y de gobernabilidad que está generando la falta de pago, de servicios ya entregados a la empresa pública; y que se demuestra con la disminución de la actividad económica y de búsqueda de empleo afuera de la Refinería Madero en el Estado.

En virtud de lo anterior y considerando que es de la mayor importancia celebrar la soberanía energética de PEMEX; cumpliendo con nuestras obligaciones para garantizar la viabilidad de la empresa, sometemos a la consideración de esta Asamblea, el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Empresa Pública del Estado Mexicano Petróleos Mexicanos, para que se ponga al corriente con sus obligaciones financieras con sus diversos proveedores y contratistas en el Estado de Tamaulipas, por bienes y servicios devengados.



Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día 18 de marzo de 2025.

## ATENTAMENTE

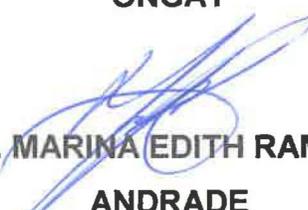
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

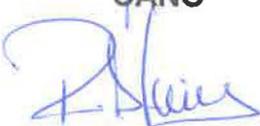
**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES  
COORDINADOR**

  
**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN  
ONGAY**

  
**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR  
CANO**

  
**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**

  
**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ  
FLORES**

  
**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI  
OSTOS**